



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER JUDICIAL**

R.A. N° 321 -2010-P-PJ

Lima, 30 de diciembre del 2010

VISTO:

El Memorandum N° 001-2010-CE-GG/PJ. del Comité Especial designado mediante Resolución Administrativa N° 271-2010-P-PJ encargado del Concurso Público N° 006-2010-GG/PJ – Primera Convocatoria: y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 10° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Presidencia del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 673-2010-P-PJ, de fecha 30 de noviembre de 2010, aprobó el expediente para la contratación del servicio de alquiler de auditorio, almuerzo y coffee break para los participantes de los eventos de capacitación realizados por el Poder Judicial, por el valor referencial de S/. 455,482.67 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos con 67/100 Nuevos Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 31° del precitado Reglamento, el Comité Especial ha formulado las Bases, las mismas que través del documento del Visto, se elevan a la autoridad competente para su aprobación;

Que, teniendo en consideración que las Bases cumplen con las condiciones mínimas señaladas por el artículo 26° de la mencionada Ley, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente aprobando las mismas;

De conformidad con lo señalado por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias;



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER JUDICIAL**

R.A. N° 321 -2010-P-PJ

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases del Concurso Público N° 008-2010-GG/PJ – Primera Convocatoria, para la contratación del servicio de alquiler de auditorio, almuerzo y coffee break para los participantes de los eventos de capacitación realizados por el Poder Judicial, por el valor referencial de S/. 455,482.67 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos con 67/100 Nuevos Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas, la notificación de la presente Resolución al Comité Especial citado en la parte expositiva, a efectos de que proceda a la ejecución de las acciones pertinentes; para cuyo cometido se le remitirán los antecedentes de la misma.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dr. JAVIER VILLA STEIN
Presidente del Poder Judicial